

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
**AVENIDA DE CERVANTES, 26**  
 TELÉFONO N.º 385

# EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.  
 Fuera de id., 3'50 al trimestre.

No se devuelven los originales  
 ni se mantiene correspondencia  
 sobre los mismos.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

## OTRO GOBIERNO

Por desgracia nuestra las crisis gubernamentales menudean tanto de algún tiempo a esta parte, que los comentaristas políticos van agotando sus comentarios, por temor a repetirse una y otra vez, ya que siempre aparecen las mismas causas, aunque a veces traigan distintas consecuencias. Las causas se encuentran a tan gran altura, que los que vivimos a ras de tierra apenas las comprendemos; las consecuencias sí que las pagamos: por de pronto los que vivimos aquí abajo, y después, probablemente, los que nos contemplan desde la cúspide.

Los trozos con que se han ido formando cada uno de los últimos Gobiernos, parecían sólo como restos de los anteriores, y como tal, un poco desgastados por el uso: «deshilachados», como decía en su nota don Miguel de Unamuno.

Al principio hubo, necesariamente, que armonizar los distintos retazos que a la voluntad popular se le ocurrió proporcionar, para que amoldándose poco a poco, se formara algo, como esos trajes femeninos en que la combinación de dos o más colores, sirven para formar un conjunto agradable y elegante, que si es hábil el modisto, puede llegar a gustar más que los formados por un sólo color. Y ésto sucedió con los primeros Gobiernos de esta etapa parlamentaria: los retazos estaban flamantes, el encargado de amoldarlos contaba con autoridad e inteligencia, y el conjunto resultaba todo lo agradable que era posible, al armonizar colores que contrastaban bastante.

Naturalmente, después, cada reforma que creían necesaria en el traje, ofrecía una nueva dificultad para colocar los colo-

res; esos mismos colores iban con el uso perdiendo poco a poco, su colorido y como, al parecer, el modisto iba siendo sustituido en la dirección del traje, por el dueño del taller, menos inteligente y de gusto más estragado, hubo que ir tomando retazos más de reserva, cuyo conjunto daba cada vez más la impresión de agotamiento del género y dificultad de vistosa combinación. En cada crisis se quedaba un nuevo girón, en cada Gobierno aparecía un nuevo retazo. Quién fué capaz de mantener una y otra vez la armonía necesaria, terminó por dejar el metro a quien tenía interés en que así sucediera. Se buscaron entonces retazos a la medida y poco a poco fueron encontrándose.

Y de esa manera hemos llegado a las circunstancias actuales. ¿Resultado de todo ésto? Aunque se vislumbra fácilmente, dejemos que hable el pueblo.

Es hasta posible que quiera echar por la borda, a quien suponga culpable de todo, a quien no haya sabido mover los hilillos del poder, ni manejar los retazos que le dieron. Entonces, como siempre, no cabrá más que acatar la voluntad del pueblo, y quizás dolerse de no haberla sabido conducir como la República necesitaba.

### SIMON BOHIGAS RODAS

ABOGADO  
 REPRESENTACIONES  
 DE AYUNTAMIENTOS  
**Avenida de Cervantes, 46**  
 TELÉFONO, 193  
 CACERES

## NUESTRA ACTITUD

En política, más que en ninguna otra cosa, es conveniente no perder la serenidad. El Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical de esta provincia, aseguro que no la ha perdido ni la perderá.

Por ello, no se precipita a tomar decisiones en las circunstancias que rodean al momento actual, lleno de confusionismo, si no las controlase debidamente. Pero tampoco ha de contribuir con un silencio demasiado prolongado a que se desorienten nuestros afiliados, porque en ello habría una culpa para los elementos directivos del Partido, que no queremos contraer.

Nuestro alejamiento del centro de la política nacional nos hace ser cautos en la apreciación de lo que pueda ocurrir, pero seguramente no podrá ser más que una de estas dos cosas: que aparezca el decreto de disolución y no el de convocatoria de nuevas elecciones, con lo cual quedarían subsistentes las actuales Cortes en primero de Febrero próximo; o por el contrario que se cumplan las dos partes, de disolución de las actuales y convocatoria de las próximas, realizándose, al fin, las elecciones.

Para el primer suceso conviene estar bien advertidos pues pudiera darse el caso de que sin celebrarse elecciones, alguien

creyese poder hacer un Partido desde el Poder, alimentado con deserciones de diputados procedentes de otras fracciones políticas. Esta confusión, que a primera vista parece incongruente, no lo es tanto, si se repara que en política se producen cosas extraordinarias modificando pasado mañana resoluciones que en el día de hoy se daban por realizadas.

Los diputados elegidos por los votos del Partido y que puedan aspirar a volver a serlo, deben meditar sus resoluciones y con sultarlas con la organización, ya que puede darse el caso de una coincidencia para corresponder de igual modo a los procedimientos empleados.

En el supuesto de que lleguen a celebrarse esas elecciones de que se habla, sería conveniente no perder el contacto con la Organización y no encerrarse en silencios prolongados que, sobre prestarse a interpretaciones siempre sospechosas, con ello se daría arma a los que supongan que desde el Poder se ganan las elecciones sin esfuerzo de ninguna clase. De pensar ésto se acredita muy poca fé en la labor realizada y posiblemente una gran injusticia para con los afiliados.

En la provincia de Cáceres no se hará nada, prácticamente viable desde el Gobierno, si no se

cuenta con las Organizaciones que en las elecciones del año 1933 consiguieron las mayorías. Si éstas se ponen de acuerdo, al Gobierno se le podrá conceder algún puesto, que no es precisamente igual a lo que éste pueda pretender. Y si no se llega a una completa coincidencia entre los elementos de aquella coalición, es más que posible que la que prospere sea la que se presente con carácter de socialista y republicanos de izquierda. Ante ésto, todos debemos meditar la resolución que haya de adoptarse, no dejando que pueda hacerse la labor de disgregación para aprovecharse de ella algún elemento de la nueva política de hace cincuenta años que, en definitiva, es lo que se está realizando.

Recomendamos, pues, a todos nuestros afiliados que no sientan impaciencia y que se atengan a las instrucciones que para cada caso se les dará, ya que en la unión de nuestros organismos locales ha de consistir el éxito, que se logrará bien cumplido, si no se atienden cantos de sirena que puedan ofrecer una fuerza que no reciben ellos.

Está en nosotros y en nuestros afines.

## MAS UNIDOS QUE NUNCA

Comprendemos fácilmente que dado el afán de la prensa de izquierdas, secundada en esto con sospechosa coincidencia por determinada prensa de derechas, de llevar la duda a nuestros afiliados, publicando y propalando falsas noticias de imaginarias excisiones en nuestro partido, hayan logrado llevar un poco de desorientación a nuestras organizaciones, y éstas acudan a nosotros una y otra vez para averiguar actitudes y preguntarnos camino a seguir en las actuales circunstancias.

Nosotros hemos de declarar que, contra todo lo que se cuenta, el Partido Radical sigue más unido que nunca, y sus diputados y dirigentes formando un compacto conglomerado, alrededor de nuestro Jefe don Alejandro Lerroux, para defenderle contra todo y contra todos, y seguir tomando de él las enseñanzas que él adquirió en su larga y agitada vida política, y la serenidad que le dan sus años y su clarividencia de todos los problemas.

Nosotros, en contacto directo con él y con las autoridades superiores del Partido, seguiremos paso a paso el contacto también con los organismos que de nosotros dependan, hasta que llegue el momento quizá no muy lejano, en que reunidos todos nos tracemos el camino a seguir ante la lucha que se aproxima, y que entre todos determinaremos por el procedimiento justo y democrático que es base de nuestro credo y de nuestro programa.

Hasta tanto, y para ello, hemos de recordar a nuestros Comités locales que con arreglo al nuevo reglamento, han de proceder a la primera quincena de Enero a su renovación, convocando para ello la Asamblea local, previa citación reglamentaria de todos y cada uno de los afiliados; y a nuestros Delegados de Distrito, que era conveniente giraran visita a todos

El Congreso Nacional de Juventudes Republicanas Radicales

## El Congreso reconoce la rectitud con que ha obrado Miguel Carmona

Defensa que hizo el culto abogado don Alfredo Gallego, Delegado de la Juventud de Cáceres

Cuando del rumor callejero, cuando de la existencia de documentos, mucho más si estos documentos están suscritos por quienes desempeñan dentro de estas organizaciones los más elevados puestos, se derivan posibles culpas para una persona determinada, se hace preciso, señores congresistas, la concreción de los hechos para hacer posible la justicia.

Cáceres se ve en la necesidad de hacer luz en esta nebulosa, pero consciente de su deber y amante de la justicia, no puede emitir juicios arbitrarios ni apriorísticos, y para no caer en estos lamentables defectos, necesita medios, elementos, hechos concretos de que no dispone y de donde extraer la inculpación o exculpación que nos proponemos. Nosotros elevamos esta súplica al Congreso, seguros de que su susceptibilidad y su clara inteligencia que le ha permitido penetrarse plenamente de la importancia que para nosotros tiene, el caso, sin vacilar, con la mayor serenidad, aportará toda clase de datos al recto cumplimiento de la justicia.

### Rectificación de Cáceres

No venimos a hacer una defensa de persona, Cáceres es una pura democracia republicana que repugna todos los personalismos, todos los militarismos, todos los fascios de derecha y de izquierda y que ama con furor de fetiche la sinceridad, la verdad y la justicia, y en nombre de ésta, con la honradez que nos es característica, vamos a hacer claridad, vamos a defender de todos los posibles ataques presentes o futuros nuestra provincia. Porque es necesario saber, que cuando la persona acusada está ligada a una provincia, por estrechos lazos be-

## CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE  
 EN EXTREMADURA  
**Francisco Cruz Quirós**

los pueblos de su partido, a fin de conseguir que dichas renovaciones se realicen en el plazo señalado y con las garantías necesarias, para que ejerzan su derecho de elección todos los afiliados que tengan derecho a ello. Mientras tanto, cada cual en su puesto con la misma ilusión de siempre y más unidos que nunca. La República lo necesita y nuestra España lo exige; y para España y la República han de ser nuestros esfuerzos y hemos de dedicar nuestros sacrificios.

neméritos de capacidad y nobleza por toda una historia de propaganda y sacrificios en la que jugó repetidamente, bienes tan preciados como la vida, si esta provincia es agradecida como lo es la nuestra, tiene que esperar deseosa el momento de hacer efectiva su deuda. Por eso radicala aquí precisamente, señores congresistas, todo el peligro de nuestra provincia si esta persona la ha engañado.

El asunto es árduo, ciertamente, pero no doloroso como se ha dicho. El dolor nace de las equivocaciones o de las males artes, pero no del cumplimiento estricto del deber y de la justicia; del cumplimiento del deber y de la justicia nace la satisfacción, que es todo lo contrario.

Difícilmente haréis justicia si no gozáis de plena independencia en vuestro juicio, apurando el proceso con ánimo sereno y con elementos detallados y concretos de discurso. Esto es lo cierto, esto es lo que ignoramos y esto es lo que pedimos; elementos concretos de juicio, serenidad y nobleza, que en la justicia de de las juventudes no puede haber macras, no puede haber escamas, no pueden existir asperezas, que tiene que aparecer pura la razón y limpia la conciencia; acordaos que los que no tenemos Dios, no podemos apelar en último recurso para purgar nuestras culpas, que tenemos que tener fé absoluta en nuestra conciencia, que es el supremo Juez de nuestros actos.

Mi dolor nace señores... cuando al hablar de estas cosas la imaginación me trae a memoria esas frases callejeras que al calificar ciertas felonías las denominan «jugadas políticas». ¡De aquí si que nace mi dolor... de aquí si que nace mi protesta!... La política no es eso, no puede serlo; la política es lo más noble, lo más excelso, en la política están concretadas todas las idealidades, todos los romanticismos, todos los más bellos pensamientos; en la política habrá seres perversos, no lo dudo, pero si esto es cierto, lo es todavía más, que la política no tiene nada con ellos.

Hagamos pues justicia, justicia plena. Esta Delegación por su parte no está dispuesta a consentir evasivas ni contestaciones superfluas, no se conformará con fórmulas transitivas, no aspiramos a obtener gloria, queremos luz, claridad, evidencia, necesitamos saber dónde estamos y donde podemos estar, y para saberlo, no podemos prescindir de la situación de la persona acusada. Pero en todo el procedimiento de nuestro juicio no olvidaremos la historia, no porque seamos tradicionalistas, sino porque sabemos que la historia es el crisol que pone exactamente de relieve las concien-

# El tercer Congreso Nacional de Juventudes Republicanas Radicales y Autónomas de España

cias, porque la historia crea intereses y relaciones, tanto mas intensas y extensas, quanto mas larga fue; y que cuando esta historia es limpia y republicana, se encuentra tan próxima a nosotros, que en caso de conflicto, por cima de todas las consideraciones, por cima de todos los intereses y por cima de todos los partidos, está para nosotros la conservación de la República. Y es que, señores Congresistas nosotros, que amamos con delirio la Patria, entendemos que quien va contra la República traiciona la Patria.

¿Es claro queridos amigos nuestro propósito? ¿No veis también vosotros perfectamente justificada nuestra conducta? Hagamos entonces justicia, justicia serena que responda a su propio nombre, que sea espejo de juventudes. Necesitamos para su cumplimiento ver todos los documentos, saber en qué se funda esta doble responsabilidad, criminal y política del acusado, que se deduce de las palabras de nuestro impugnador, necesitamos que se oiga al acusado y a todo el mundo, pero principal y detenidamente al acusado; de lo contrario no podremos hacer justicia; nadie puede ser condenado sin ser oído, lo sabemos todos y las simples negativas infunden, tienen necesariamente que infundir sospechas en todos los pechos, incluso en los mas nobles; yo recurro al testimonio sincero del vuestro, yo os invito a todos a decir verdad, yo os invito a que consultemos al pueblo que pasa por la calle, yo os lo ofrezco todo porque tengo la evidencia de que vuestro pensamiento es exactamente igual que el nuestro. No son razones las que alegáis, no podéis convencernos, no podéis convencer a nadie. No es suficiente que hagáis constar la obstación de los encargados del manejo y dirección de esta augusta casa. El Congreso puede traerlo porque es soberano, y puede traerlo además, porque en contra de esas erróneas creencias o malas intenciones, evidente es que este señor, el acusado, es miembro de este Congreso, a él debió el cargo que renunció. Y tened bien entendido para no olvidarlo, que nadie, absolutamente nadie mas que el Congreso puede admitir la dimisión o renuncia de un cargo que él confirió, y que en tanto esta admisión tenga lugar, es y será, no solo miembro, sino presidente del Comité que termina y se renueva.

Pero si todavía se obstinan en negarle este justo derecho de entrada, que se traslade el Congreso a otro sitio a otro edificio o a la calle, que se instalen unas escaleras para que abriendo los balcones se le oiga, desde fuera, dotadle de alas sino, haced lo que sea, pero haced que se le oiga porque no oírle es negarle el pleno derecho de justicia, y hace suponer malas artes o miedo, contraste, antagonismo, reverso de sentimientos juveniles. Cáceres, repite por mil vez que no le interesan los castigos, que no le duele tratar de responsabilidades, que no le importan las personas, que no le importan las amistades ni la familia, que no le importa tampoco su propia personalidad cuando cumple exactamente con el deber y con la justicia, y que en este momento tiene que hacerla para defender a su provincia. Cáceres es un pueblo que pone en su gallardía la nobleza. Cáceres sustancialmente republicano es en concomitancia eminentemente agradecido. Cáceres no olvida la historia, Cáceres tiene el corazón a la misma altura de la frente y la frente a la misma altura de la conciencia. Cáceres pide y agota todas sus energías exigiendo justicia, y exige que se oiga, y exige que se juzgue con juicio sereno, sin rencores ni pasiones, exige que quien esté a su lado se encuentre limpio de

culpas, y para que su obrar sea austero, exige que se oiga al acusado. Cáceres reprueba las ignominias y se subleva contra las monstruosidades y cuando la moral de las juventudes no se encuentra en las más salientes cuspides de las colinas, cuando a los actos de las juventudes les falta limpidez de púrpura, cuando sus sentimientos de justicia no gozan de la acometividad, la rectitud y la filantropía más sublime, decid con dolor pero decid, que esas juventudes son monstruosas. Pero a Cáceres no le afecta eso. Cáceres está dispuesta a consumir todas sus fuerzas en lucha abierta con las monstruosidades, retirándose, incluso, si preciso fuera del Congreso.

No me importan a mí las circunstancias presentes, como a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra. Yo no puedo olvidar que soy joven y me dirijo a juventudes. Si yo me dirigiera al Partido, y mucho más al Partido encargado de la dirección del país, es posible que mis palabras fueran muy distintas. La labor de las juventudes no es del presente sino del futuro; si el futuro nos llegara, entonces habríamos dejado de ser juventudes. Discurremos pues como jóvenes.

Hechos violentos llevan a los hombres a destrozarse cuando olvidan en absoluto sus sentimientos humanos. Yo aquí no discuto; es la guerra voraz y salvaje y allá ella con sus consecuencias; pero cuando la guerra termina, cuando con la paz nace la calma imponiendo sus dominios, todos los hechos entran en el cauce común, y yo, sin alardes de ciencia, porque a todo lo más no paso de incipiente científico, voy a razonar mi pensamiento recogiendo de ello lo sustancialmente indispensable. Pero antes de comenzar, a manera de cuestión previa, tengo que advertir al Congreso que, de acuerdo con toda la moderna literatura penal, el criminal anarquista le incluyo en el catálogo general de delinquentes comunes y me refiero únicamente a esta clase de delinquentes—los comunes,—porque negando la pena de muerte aquí, que es lo mas, tengo absolutamente que negarla en la delincuencia, política que es lo menos.

Yo no quiero cansar el ánimo del Congreso; me veo forzado a clasificar los delinquentes porque de otra manera no podría discurrir pero he de hacerlo «grosso modo» para cumplir mi propósito. Así, me evidencian la ciencia y la experiencia esta doble clase de criminales: orgánicos o constitucionales (locos, maniacos etcetera,) y por fuerza del ambiente.

No ofrece duda; ninguno de los efectos benéficos de la pena de muerte producirán mella en el ánimo del delincuente orgánico. Delinque y delinquirá necesariamente porque está falto de razón y no puede comprender la importancia de su acto. Es absurdo pensar que no concibiendo la importancia de su acto le sea posible concebir la de la pena.

En presencia de la otra clase de criminales, los hijos del ambiente, el discurso es todavía más sencillo. Todos habéis visto que en presencia de un ambiente ayecto, el peligro era muy grande para todos los que se hallaban próximo. Es posible que muchos después de estar en él, se hayan librado de sus fatales efectos. Mas, sin embargo, es frecuente que personas nada propensas a la criminalidad, como nada propensas a la tuberculosis, llegaran a penetrarse de la abyección y serán víctimas de sus mismas garras. No hay que decir que si esto se da en los temperamentos y en las personas nada propensas, vosotros convendréis conmigo en que es irreusable el destino, cuando

Se acaba de celebrar en Madrid el tercer Congreso de Juventudes Republicanas Radicales y Autónomas de España. Asisten 200 delegados y están representadas en el Congreso 40 provincias españolas. Pero no es el número lo que ha dado relevancia y prestigio a este comicio de la democracia, sino la calidad, brío, entusiasmo, republicanismo, juventud en suma, de los concurrentes. Las circunstancias me depararon la dicha de presenciar todas las sesiones del Congreso, y tengo que confesar a fuer de sincero que, aunque pertenezco al Partido, me consideré más joven radical que nunca, pues aunque los intereses de la Agrupación me colocaron en el Partido, siempre estuve con la Juventud, y así tenía que ser, porque aun soy joven—dejarle decirlo—y porque mi espíritu vibraba al empuje del entusiasmo juvenil y me gustó estar en los puestos de más peligro y formaba en la vanguardia de nuestro Partido, que no es más que misión de Juventudes.

Perdido aparte de esto—y aprovechando las circunstancias que bendigo—fui al Congreso de Juventudes, porque en estos momentos de caos y confusiónismo político; cuando la furia rabiosa de los enemigos de la República quiere clavar su aguijón ponzoñoso en el corazón del Partido Radical; cuando la envidia, el rencor político, las calumnias, el huracán de las bajas pasiones, pretende arrancar y destrozarse el viejo y añoso tronco, símbolo de las esencias republicanas, sin pensar—aunque republicanos se llamen y sean—que destrozado éste, la República peligra, era necesario que nosotros diéramos señales de vida, y demostrar ante la opinión que estamos dispuestos a formar el cuadro y sucumbir, si preciso fuera, para defender las esencias de nuestro programa, que son la base de toda democracia y es la savia que vivifica nuestra República.

Y asistí también al Congreso de Juventudes, porque además de ser joven y radical, soy también cacereño, y a Cáceres, a mi provincia, interesaba mucho esta Asamblea.

Explicaré estos dos extremos. Misión de Juventudes es desbrozar el camino que el Partido ha de seguir. Misión de Juventudes es luchar en las avanzadas, para que el Partido pueda serenamente imponer los postulados de nuestro programa. Misión de Juventudes es procurar que la esencia de la democracia, de la justicia social, del orden y de la dignidad humana, exista una debilitación orgánica o espiritual.

No hay, por consiguiente, razón para perseguir sañuda y denodadamente al delincuente, causándole males innecesarios. La Sociedad no tiene interés en castigar a nadie; al contrario, tiene interés en ponerse a salvo de todos los peligros y de todos los ataques, y para conseguir este objetivo nada más sencillo que suprimir la causa productora.

¿Que el enfermo cometió un delito? La Sociedad, lo mismo que el padre de familia, si es tal padre y no usurpa esos derechos, tendrá la obligación ineludible de curar a su hijo mandándolo al Sanatorio.

Tiene la Sociedad todavía un deber más imperativo, apartar al individuo y destruir el medio abyecto. Porque es tan triste, queridos amigos, la formación de la humana naturaleza que siendo tan fácil derivarse hacia el mal, es imposible el cumplimiento del bien.

den y del progreso, pilares en que se sustenta el régimen republicano, nadie pueda adularlos con fines encubiertos. Y esto han hecho las Juventudes Republicanas Radicales y Autónomas de España en su tercer Congreso Nacional. Firmes, incommovibles, dando fe de su vitalidad y un ejemplo a todos los ciudadanos de su pureza democrática, han sabido en este comicio nacional, plasmar en postulados concretos las ansias de una juventud española que siente y ama la República; y cuando muchos creían—insensatos!—que el radicalismo era cosa pasada, ahí queda esa ponencia política, en cuya estructuración tomó parte activa la delegación de Cáceres, que recogiendo el sentir de la Juventud Radical traza las normas a que atemperaremos nuestra conducta en todo momento, y que es un dechado de pureza democrática, de republicanismo, aprobado por unanimidad en el Congreso Nacional.

Ya tiene el Partido abierto el camino a seguir. Si alguna vez han de imponer su norma los jóvenes, nunca mejor que ahora; y ante las persecuciones, las intrigas, las calumnias, los ataques encubiertos al régimen republicano, razón de nuestra existencia, venga enseguida una Asamblea Nacional, desde la que demostraremos a la opinión que estamos donde estábamos, que no hemos muerto ni moriremos jamás, y que si entre nosotros hubo alguien que no se comportó como Radical y republicano, con arrojarlo de nuestro lado basta. Si en el organismo humano, un miembro enferma y pone en peligro la vida del organismo mismo, se hace precisa la intervención quirúrgica que corte, ampute el miembro enfermo, y pasado el dolor, el organismo vive con más pujanza que antes y cumple otra vez su misión en la vida sin la amargura de una parte enferma. Pues bien, en los organismos colectivos, si uno de sus componentes no se comporta con la moralidad escrupulosa y con la conciencia recta, que es necesaria e imprescindible en la vida de las colectividades, ese componente, ese miembro está enfermo y hace falta amputarle para salvar la vida del organismo.

Venga el quirúrgico, que es la Asamblea Nacional, y si alguno ha delinquido, con la serenidad de los hombres conscientes de sus deberes y sin que el dolor nos arredre, depuremos nuestra organización, rehagamos nuestra vida y arranquemos de nosotros la parte enferma, pues así viviremos más y mejor para lo que necesitamos vivir, que es la salvación de nuestra Patria y de la República.

Y asistí también al Congreso de Juventudes, porque además de ser joven y Radical soy también cacereño y a Cáceres, a mi provincia, interesaba mucho esta Asamblea.

También en las Juventudes, igual que en el Partido, había nebulosas, acusaciones; se hablaba de responsabilidades de algunos de sus miembros más caracterizados, y la desconfianza, la desilusión el recelo se apoderaba de muchos, al no tener elementos concretos de juicio para obrar en consecuencia. Pero es el caso, que esta persona, el que fué Presidente de la Confederación Nacional de Juventudes, el presunto culpable, estaba ligado por vínculos políticos a Cáceres, a nuestra provincia, y los que amamos los intereses de Cáceres sobre todas las cosas porque creemos que defendiéndolos defendemos a España, no podíamos silenciar

en este Congreso, la depuración de conductas, el esclarecimiento de hechos acusatorios, sin que nos guiara otro anhelo ni otro afán que el de justicia en su sentido más estricto y más puro, ya que para los cacereños no existen personalismos por nada ni por nadie. Y fué la Delegación cacereña la que en el Congreso suscitó esta cuestión contra todo y contra todos, con la vista fija y el corazón al servicio de nuestra provincia, y ante un ambiente enrarecido y confuso, consiguió hacer la luz más diáfana y brilló la verdad, y Cáceres hizo el milagro. Yo no puedo silenciar aquí—y conste que no me gusta citar nombres y personas—la intervención de nuestro querido paisano, Alfredo Gallego, que con su actuación serena y justiciera, llevó al ánimo del Congreso el afán de deshacer errores, y el deseo de afrontar, con todas sus consecuencias, lo que por cobardía de todos parecía que iba a producir un cataclismo en la organización juvenil y todo quedó aclarado, examinado hasta en sus más mínimos detalles; y una persona, una actuación en entredicho, se rehabilitó públicamente y el honor de Cáceres ganó su puesto, el que siempre tuvo, porque se dieron cuenta las organizaciones españolas de juventudes radicales, que los cacereños no nos casamos con nadie, pero tampoco consentimos que se nos culpe ni de rechazo por caminos torcidos, ni que se ataque a nadie, cuando está libre de culpa.

Y me siento orgulloso de que fuera un cacereño—aunque no se podía esperar otra cosa de nuestro querido Alfredo Gallego—, porque para hacer lo que hizo, sólo tenía que mirar atrás y ver que su padre en sus años mozos, hizo igual y consiguió la misma luz y claridad e hizo resplandecer la verdad cuando en el Congreso de la Democracia se acusó a Lerroux.

Este es, en resumen, el tercer Congreso Nacional de Juventudes Radicales Republicanas y Autónomas de España. A cumplir al pie de la letra, sin vacilaciones, ni desmayos de espíritu, todas sus conclusiones, con la vista fija en nuestra provincia, en España y en la República.

Y vaya mi enhorabuena más sincera para el amigo Carmona del que nunca dudamos; y a la representación cacereña, que tan alto supo colocar nuestro pabellón provinciano, compaginando nuestros sentimientos de justicia estricta con los de hidalguía extremeña, les envío un abrazo sincero.

V. BARRANTES.  
Madrid—8—XII—1935.

**Elpidio Solís Borrella**  
PROCURADOR Y  
AGENTE DE NEGOCIOS  
Calle de los Capitanes Galán y García Hernández  
CACERES

**Prevención de accidentes**  
El Servicio de Prevención de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha editado una hoja divulgadora que ha tenido la atención de enviarnos sobre las medidas de seguridad a adoptar en los trabajos del subsuelo y orientada principalmente para la prevención de accidentes del trabajo en las obras públicas.  
Continuando la labor de divulgación de las medidas preventivas, dicha hoja se facilitará gratuitamente a quien lo solicite del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta 6, Madrid.

# Actuación del Comité Republicano Radical de Montánchez Balance de su primera época

Sin pretensiones ni afanes exhibicionistas y mucho menos deseos de notoriedad. Es solo y llanamente la síntesis modesta de una labor política social impersonal, pero adscrita y emendada de una fuente y unos moldes, que caracterizan y simbolizan un partido, un programa y un hombre: el Partido Radical, un Programa de Justicia Social y don Alejandro Lerroux. Y acogidos a este programa de humanidad que su mentor ampara y acucia con nobles afanes incomprensidos, emprendimos hace poco más de un año, la árdua tarea de imitar su conducta, imponiéndonos la obligación deliberada de trabajar por y para el pueblo de Montánchez: ingiriendo y reclamando sus necesidades y demandas, estudiando sus problemas vitales y tratando de resolver todos aquellos que por justos demandaban al unísono con la potencia económica del Municipio, una urgente resolución.

A veces, nuestros proyectos encontraban para su tangibilidad un valladar económico localmente inexpugnable, que solo la fé en nuestras organizaciones y en nuestros hombres representativos del Partido, podían sostener y reanimar. Era entonces, cuando con más ilusión, mirándonos en el espíritu de nuestro programa mirando siempre adelante y arriba, elevábamos nuestra solicitud, tocábamos la sensibilidad de quien nos podía proteger y el milagro se cumplía casi siempre, haciéndonos salir nuestros camaradas del apuro y ofrendado sus virtudes a nuestro pueblo; con pan, que es el verdadero amor, para los que hambre y tienen frío... Todo nuestro esfuerzo y todo nuestro sacrificio por servir los intereses montanachegos, hubiesen sido nulos, de no contar siempre, con la protección decidida y afectuosa de nuestra primera autoridad civil y nuestro representante en Cortes señor Pascual Cordero.

Es pues a estas autoridades y amigos queridos, al programa del Partido Radical y a la conducta señora del señor Lerroux, a los que debe el pueblo de Montánchez todo cuanto, unos modestos republicanos, al frente de un Municipio pobremente recogido, han sabido y han realizado. Porque nuestro lema es: «querer es poder».

Con esta decisión y firme propósito, aceptamos en segundo ofrecimiento de encargo de intervenir en los proyectos que interesan a esta localidad, haciendo honor con ello, al deseo empeñado de colaborar con todas nuestras posibilidades, al sostenimiento y esplendor del régimen republicano, acariciado de abolengo y desde nuestra juventud.

Preveíamos las escabrosidades que la brújula social nos marcaba en el programa a desarrollar y pensábamos en el corto plazo de que dispondríamos para hacer labor fructífera. No obstante, sin extravasar, los esfuerzos de nuestras propias organizaciones, esto es, sin pedir a vecinos ni parientes, logramos siempre el empeño. Esto sin vanidad es y será orgullo del Comité Radical de Montánchez.

Este Comité se formó espontáneamente con una halagüeña promesa por su número y por la calidad de sus afiliados, acompañando en su vida las incidencias propias de los personalismos y materialidades, que una selección de fé y disciplina, había que reducir en número, para una mayor tranquilidad e infinitud de comunión política.

Los que quedamos, somos y seremos republicanos radicales; con amplio criterio de fines so-

ciales, con tolerancia a las ideas y sentimientos ajenos, siempre que no pretendan intransigir con los que nosotros ofrecemos. Y actuaremos como radicales y lerrouxistas, teniendo por símbolo, la venerable figura de don Alejandro, alta la frente, corazón sensible a las nobles causas, y brazos abiertos, acogedores de humanidades, para los hombres de buena voluntad y sentimientos.

En esta posición nos mantendremos sin desmayos, trabajando día a día para dar cima a nuestra obra, que no desoye la colaboración de todas las clases sociales, que deseen cooperar en el acervo común montanachego.

Comité local y minoría radical que lleva la dirección del Ayuntamiento, por su penetración e iniciación, todo es uno. Del Comité habían de salir y salen estudiados y madurados los proyectos que han de plantearse en el Concejo o elevarse independientemente en plan de solicitud a las autoridades superiores. Así pues, no creo exagerar, al dar, la paternidad de la labor municipal al Comité Local del Partido Republicano Radical.

Por tanto, diremos, que este Comité, se preocupó en primer término, al advenir a la influencia municipal, de incrementar los ingresos públicos, realizando por gestión directa la recaudación cuyo superavit fué reconocido por todos.

Conseguimos dar principio a las obras de un Grupo Escolar de seis grados, próximos a terminar. Nuevo local para Matadero que suprime el antiguo, foco de infección e incomodidades. Logramos de la Junta Central de Paro Obrero, diez mil pesetas, que se invirtieron en el trunco y peraltado de la carretera, desde los Cuatro Caminos, hasta la población. Otras noventa mil pesetas, con el mismo fin y para variantes de curvas y reparación de la carretera de Cuatro Caminos a las Herrerías, en los kilómetros 8 al 13; cuyos trabajos se realizan en la actualidad.

En favor de dicho paro obrero y de la sanidad pública, se hicieron obras de saneamiento, comodidad de arribo y presentación decorosa en el Cementerio Municipal, en las que trabajaron por bastante tiempo y en algunos días, hasta cincuenta obreros.

Fué abierta a la circulación pública, la famosa Calle de las Torres, después de veinte años de proyecto, con la profunda alegría del vecindario, por las comodidades que para el tránsito ofrece, esta arteria de la población, llamada a ser la principal vía pública.

Se reformaron las curvas de las calles Fuente y Torres, peligro de vehículos, sin ellas. Fueron enanchadas, las calles del Coso al Centenal y la de éste a Rejoyuela. Rectificada la Plaza del Altozano y Fuente de la misma. Urbanizada la antigua calle de las Torres, hoy Avenida de los Radicales. Reconstruidas las

obras, en la vía pública, de los caminos, Verdeja, Campo, Quebrada, Dehesa, Peñas Redondas, Cruz del Llano. El alcantarillado de la Calle Larga, del Canchalejo, Pozo Carpio, Barriada del Canchalejo y hasta el Arroyo.

En canalización y distribución de aguas también se ha hecho bastante. Se ha conducido el agua por tuberías de hierro desde la «Bejarana» hasta la «Tarrilla», unos seis hectómetros próximamente; proyectada una fuente a su paso por la Plazuela del Coso, con ramales a las nuevas Escuelas y Matadero, en el camino hacia la central del Altozano. Desde la Plaza pública se ha prolongado esta hasta la de la Iglesia, instalando un hermoso surtidor cuyos contornos de vecinos sentían la urgente necesidad de creación por la enorme distancia a otros Depósitos; cerrándose con este nuevo abastecedor público la inmundicia Cisterna desapareciendo con ello el foco palúdico, que no tenía razón de existir, que, como algibe sofocador de incendios; habiendo conservado tal finalidad al tapanlo a ras de tierra y mecánicamente, por si hubiere de necesitarse en alguna ocasión.

Conseguimos la inclusión en el plan provincial de caminos veciales, de uno que, partiendo del mismo pueblo subía, escalonando picachos abruptos y panorámicos, por esta sierra de castaños, huertas y robles, prevista un día como asiento de colonias preventoriales, llegue a dar cima los 1.000 metros de altura y baje serpenteando la no menos feraz falda meridional, remanso otoñal por su bonancible clima, uniéndose, pasada la Quebrada, buen centro campestre montanachego, al camino vecinal, que ha de poner en comunicación Valdemorales con Arroyomolinos de Montánchez. Este camino importantísimo por todos sus aspectos, para Montánchez, por la comunicación de lo inaccesible, por la facilidad de explotación de las riquezas de la sierra, por su aportación a las vías turísticas de la provincia, y también a la Higiene, contando con que resolvería el problema del paro obrero en una decena de años, llegará a ser la culminación de los anhelos montanachegos satisfechos.

Y para que pronto sea realidad excitamos a todos, para que, abandonando los personalismos y tiquis misquis pueblerinos, aumen sus gestiones a las nuestras, trabajando unidos, en pro de tan noble como gigantesca empresa, que ha de ser en su día, la redención de este pueblo.

En nuestra actuación y con nuestro estímulo, precipitamos la instalación del teléfono público, inaugurándose en Agosto del 1935, después de años de esperarlo inútilmente asistiendo al acto de oficial apertura, el diputado señor Arrazola, el que disgustó a los radicales auténticos.

SE ADMITEN EN FAMILIA  
DOS HUESPEDES ESTABLES  
SEÑORITAS O CABALLEROS FORMALES  
Pizarro 16 principal  
CACERES

**Augusto Macías**  
ABOGADO  
CORIA

**Augusto Marcos Bravo**  
Procurador de los Tribunales  
TELEFONO NUMERO, 35  
GARROVILLAS (Cáceres)

# Felipe Borrella García

Ex-Interno del Hospital de San Carlos de Madrid  
MEDICINA INTERNA.-CORAZON Y VASOS

## RAYOS X

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 tarde

Avenida de Cervantes (Antes San Antón), 26 Cáceres Teléfono 24

cos por sus desatenciones injustificadas. Valga sinceridad.

Se aumentaron las fuerzas de la Benemérita. Y se ofrecieron terrenos gratis en la Sierra, para la construcción de un Sanatorio Antituberculoso.

Se obligó a la estética y eliminación de peligros del enrejado particular en la población. Y se iluminó el reloj de la villa.

Está solicitado actualmente, aprobación del proyecto para la reparación de la calle del Coso, con supresión de una cloaca infectante de la misma; como también, de otro, para construcción de un Mercado de Abasto, que sustituya lo antiguo, sucio y peligroso, del que se celebra en la Plaza pública, con aspecto de zoco más que de otra cosa. Y recientemente se ha pedido una subvención para Cantina Escolar, excavaciones, en el Castillo y mobiliario de Escuelas, de cuyas gestiones hay buenas impresiones.

En esta labor que modesta y diariamente desarrollaron los republicanos radicales de Montánchez no queremos que se vea otra cosa, que un acendrado amor por nuestro pueblo; ni que se admire más que una buena voluntad. No deseamos aplausos, ahora que respetos sí. La obra ahí quedará, aunque nos marchemos pronto. Y en el corto tiempo que llevamos, la parangonamos a cualquiera de otra época.

Puede que hayamos tenido algún pequeño error involuntario, más nunca intencionado. Modestos sí, pero honrados también. Que otros que nos sucedan, nos imiten... y superen si pueden. Pues todo ello se merece nuestro querido pueblo.

No podemos ni debemos silenciar gratitudes, por las colaboraciones entusiastas de los correligionarios gestores y de aquellos que en altos sitios no nos abandonaron jamás. Vayan pues gracias muy rendidas a don Miguel Ferrero Pardo, digno gobernador civil de la provincia y a don Teodoro Pascual Cordero diputado a Cortes por Cáceres y primer paladín cerca de los ministerios, porque como extremeño de arriba a bajo, fué siempre el mas alto amparador de nuestras causas. Bien merecido tiene su cargo de subsecretario por su capacidad, laboriosidad y limpia conducta.

Para los correligionarios locales, un apretón nuestro de manos, por ser el triunfo de todos. Y a los gestores radicales Donacio y Teófanos Galán, alientos y apoyo incondicional, para proseguir en su buena y fructífera labor, por haber sabido cumplir, como buenos montanachegos, patriotas y lerrouxistas.

¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva Lerroux!

Por el Comité,  
INDALECIO GONZÁLEZ

**Francisco Martín Merchán**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
Habilitado de Clases Pasivas y Apoderado de Ayuntamientos  
PLAZA MAYOR, 41-CACERES

**Julián Ibarra Rodríguez**  
Procurador de los Tribunales  
Teléfono, 22  
Garrovillas (Cáceres)

# Junta Pericial del Catastro Rústico de Cáceres

Se pone en conocimiento de los Contribuyentes a quienes pueda interesar, que en la Secretaría de este Ayuntamiento y por el plazo improrrogable de ocho días, durante las horas de Oficina, queda expuesto al público el Padrón de Rústica, de este término municipal para el ejercicio económico de 1936-1937, durante cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se presenten al mismo, siempre que versen sobre errores aritméticos o de copia.

Cáceres 14 de Diciembre de 1935.—El Alcalde-Presidente,  
Antonio Silva.

# SE OFRECE

Sófer-mecánico con buenas referencias, pudiendo informarse a quien le interese en esta Redacción, Avenida de Cervantes, número 26.

# ¡Nueva época!

Se logró formar Gobierno. Por la forma en que han recibido al nuevo equipo ministerial los dos extremismos en pugna, sospechamos que la «pacificación de los espíritus» será pronto una realidad.

¡Vamos a entrar en el período de la vaselina, de la suspicacia, del bien decir y del dudoso hacer. Ahora podrán tejerse nuevas historias, lanzarse nuevos chismes para hacer digna la convivencia en esa atmósfera que han creado los imponderables, para asiento de una modernísima euforia que ya veremos por qué ignorados e inciertos caminos nos conduce.

Estamos ya a punto de hacer perdurable la convivencia. No obstante, viva prevenido, ciudadano de buena fe.

Cuando se desbordaron las pasiones conviene que cada cual cultive su huerto interior. Y no olvide que hemos entrado en una nueva época.

# Farmacia y Droguería

DE

# Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245. — CACERES

# A los Comités Locales

Nos vemos obligados a no corresponder en lo sucesivo a las peticiones que nos hacen los Comités Locales que devuelven recibos.

Lea V.  
"EL RADICAL"

Para hablar de dignidad, es preciso tener las manos limpias. Quienes jugaron con la vida de toda la juventud española, que sacrificaban ignominiosamente para defender sus intereses particulares, pongan ahora el grito en el cielo por la cuestión de Strauss.  
"Dime de qué te das y te diré de lo que te necesitas".

# EL RADICAL

Mientras desde todos los sectores se combate a Lerroux, nuestro jefe no se defienda porque haría peligrar la República.  
He aquí su proceder, el mismo de siempre: Sacrificio.

## ACLAREMOS

Después de leídas las noticias de prensa de Madrid, y con motivo de una publicación de los señores Diputados que se apartan del lado de don Alejandro Lerroux, nos pareció conveniente consultar con nuestro Diputado señor Escribano, para que nos diese algún dato de lo que en verdad existiese, toda vez que entre mencionada lista aparecía su nombre.

Existe un asentimiento parcial—dice—pero quiero que hagan ustedes saber por medio de las columnas de EL RADICAL que Luciano Escribano, acepta la Jefatura de don Alejandro Lerroux y su disciplina, «base fundamental de su actuación política», y repitan sin ninguna vacilación que yo sigo en el mismo puesto de siempre, por considerar que no se puede ser radical sin estar al lado de don Alejandro Lerroux. Es incierto cuanto se dice en la prensa de Madrid, de que yo me marche, pues esto puede quedarse para quien anda con caretes políticos.

El señor Escribano nos ofreció amablemente una copia del telegrama que acababa de cursar que dice así:

«Alejandro Lerroux  
O'Donnell, 8  
Madrid»

Para desvanecer errónea información Prensa, expresele sincera leal adhesión con disciplina única a su Jefatura que es verdadera Partido Radical.

Luciano Escribano».

## CERVECERIA "EL SANATORIO"

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 — Teléfono, 204

Los héroes de la República

## Galán y García Hernández

Hace cinco años que Galán y García Hernández fueron fusilados por un régimen que en la agonía, se despedía del mundo entre estertores de venganza.

Aquellos militares que haciendo honor a la tradición liberal del Ejército español, se levantaron virilmente contra la monarquía borbónica sucumbieron sin tiempo de contemplar el nacimiento del nuevo régimen. Fueron esos mártires imprescindibles con que cuentan todos los movimientos revolucionarios. Sin ellos las nuevas ideas no tendrían la floración espiritual necesaria, ni arraigarían en el corazón del pueblo como un valor hondo y entrañable.

La monarquía, en su aspecto despótico, no tuvo nunca héroes. En cambio, los tuvo cuando trató de pasar del absolutismo feudal al constitucionalismo moderno. Ello quiere decir, que las evoluciones en sentido justiciero y liberal, siempre cuestan sangre.

Pero, ¿estamos los republicanos satisfechos con la República que entre todos hemos implantado?

Esta pregunta no ha de formularse en razón del 14 de Abril ni del día de hoy ni del de mañana. El 14 de Abril es un punto de partida; de ninguna manera una estación de término. Nosotros no creemos que la República haya de tener un contenido estacionario, y nos parecen temperamentos anacrónicos sin ánimo de renovación, aquellos que, para hablar de la República fijan su atención en una fecha determinada. No, la del 14 de Abril, sino la de cada día. Pero tampoco la del día de hoy...

El balance de estas jornadas da un coeficiente presidencialista abrumador. Estamos viviendo unas horas que nos recuerdan vivamente los célebres discursos de Córdoba y de los Saltos del Duero.

El pueblo español, que peca de desmemoriado, no habrá olvidado quizá, dada su importancia, los discursos a que nos referimos.

Tratábase del último descendiente de aquella Monarquía que había construido su sepulcro en El Escorial y que no pudo completar su obra, ocupando el último féretro vacío. Aquel monarca, en un momento de euforia abrumadora, bien rodeado de elementos palatinos, militares y clericales, bien acompañado de plutocracia que lo aguardaba todo de su poder, dijo poco más o menos, que España era él, y que la política sobraba al país para que éste estuviera bien gobernado.

Nuestro poeta Bécquer, habló de unas golondrinas que no volverían; pero en política las golondrinas retornan más a menudo de lo que fuera conveniente. Y es particularmente doloroso, que al conmemorar el quinto aniversario de la muerte de Galán y García Hernández hayamos de pensar en los discursos de Córdoba y de los Saltos del Duero.

Pronto nos entenderíamos con los republicanos que dijese que no estaban dispuestos a consentir que la república se pareciera en lo esencial a la monarquía. Y más aún habríamos de fraternizar con aquellos que manifestaran de manera clamorosa, el decidido propósito de que el nuevo régimen no perdiese ni por un momento sus fundamentales esencias democráticas.

Ni monarquía absoluta, ni República presidencialista.

He aquí las flores con que nosotros queremos engalanar en estas horas, el cementerio popular en que reposan, para siempre, pero viven en nuestros corazones, las figuras inmortales de Galán y García Hernández.

AGUSTIN-JOSÉ YUS ORTIN  
Presidente de la Juventud Radical de Barcelona.

## Miguel Ferrero Pardo hijo adoptivo de Torrejón el Rubio

El Ayuntamiento de Torrejón el Rubio, nos comunica haber nombrado por unanimidad hijo adoptivo del pueblo, a nuestro querido correligionario, el ex gobernador civil de la provincia don Miguel Ferrero Pardo, expresando al propio tiempo el agradecimiento de todo aquel vecindario por las gestiones realizadas personalmente por el señor Ferrero, al objeto de conseguir las CINCUENTA Y DOS MIL PESETAS de subvención que al mismo le han sido concedidas, cuyo proyecto presentó teniendo incluso que reintegrarlo de su bolsillo particular.

## Casa CASTAÑO

Cerveza «El Águila» en bock  
Todos los días Mariscos

Moret, 7 Teléfono 197 CACERES

## ¿El Decreto de disolución a la vista?

El jefe del Estado hizo saber al Gobierno que está dispuesto a entregarle el Decreto de disolución y convocatoria de las nuevas elecciones en el momento en que éste lo creyera preciso, pero que era necesario y conveniente señalar que al hacerlo así no pretendía, y había que dejar a salvo, las facultades que tiene el jefe del Estado. A este respecto ofreció S. E. al Gobierno que entregaría a su presidente el Decreto, suspendiendo las Cortes desde el martes día 17, hasta el 29 de este mes, es decir, una suspensión de doce días. Este Decreto ha aparecido en la «Gaceta».

El Decreto de disolución se publicará en la «Gaceta» el día 28 de este mes, caso de que el Gobierno no creyera conveniente utilizarlo antes. Inmediatamente de insertado el Decreto de disolución, se dará otro prorrogando los presupuestos para el primer trimestre del año 1936.

En cuanto al Decreto de convocatoria de nuevas Cortes, aún no está decidido cuando ha de publicarse toda vez que el jefe del Estado y el del Gobierno entienden que no es preciso publicar simultáneamente los decretos de disolución y de convocatoria y que solamente teniendo en cuenta la Constitución, que en su artículo 59, dice: «Las Cortes se reunirán sin necesidad de convocatoria el primer día hábil de los meses de Febrero y Octubre de cada año, si no hubiesen cumplido dentro del plazo señalado la convocatoria para nuevas elecciones», este Decreto puede ser retrasado hasta el 29 de Enero del año próximo, aunque las elecciones han de verificarse dentro de los sesenta días a contar desde el momento en que sean disueltas. Claro es que si se creyera preciso adelantar la publicación en la «Gaceta» del Decreto de convocatoria, el jefe del Estado daría toda clase de facilidades para ello, como así lo ofreció al señor Portela Valladares».

## Se aprenda

Piso principal izquierdo,  
Plaza Mayor número 30 al 36  
Para contratar:  
Dirección CAJA AHORROS

## La actitud de varios diputados radicales

Los diputados radicales por esta provincia, señores Pascual Cordero y Arrazola, entre otros, compañeros de igual minoría, han tomado tantas actitudes como pudieran interesar a los distintos diarios que se han encargado de interpretarlas.

Tenemos la seguridad de que la resolución que hayan adoptado o pretendan adoptar, han de someterla al partido. Y éste, después de haberlos escuchado, determinará la posición en relación con la misma.

## DE LA HISTORIA

## Fernando VII, su primer casamiento

En la primavera de 1801, sabido es que Fernando VII, nació el 14 de Octubre de 1784; los Reyes sus padres o mejor dicho María Luisa la reina, de acuerdo con Godoy su secretario, ocupáronse en buscar esposa para el Príncipe de Asturias.

Pensóse en casarlo con la Princesa Augusta, hija del Elector de Sajonia, que era además de hermosa, muy bien educada, y dueña de gran fortuna; poseía setenta millones de pesos duros contantes y sonantes, lo que la hacía verdaderamente apetecible; de esta negociación se encargó Azara en París, valiéndose del conde Marcolini, privado del Elector y quizás la negociación habría acabado en boda, si no la hubieran deshecho en el Otoño a pesar de la palabra empeñada con la Corte de Sajonia, los trabajos de la Reina de España María Luisa, empeñada en casar a su hija doña María Isabel, hermana de Fernando VII con el príncipe heredero de Nápoles y exigir doña María Carolina Reina de Nápoles para que se llevara a cabo dicho matrimonio, que el príncipe Fernando se casara con su hija, la Princesa María Antonia.

Quedó deshecha la boda del Príncipe con Augusta de Sajonia, y el principito se quedó sin que fuera su esposa, la joven siciliana, bien educada y dueña de los 70 millones de pesos duros. ¡Vaya por Dios!

Concertada la boda de Fernando con doña María Antonia de Borbón hija de los Reyes de Nápoles, se celebra el matrimonio por poder en Nápoles, el 25 de Agosto de 1802 y se ratificaron las dos bodas de Fernando y su hermana, el 4 de Octubre en Barcelona.

La Corte de España celebró estas bodas con largueza empuñada: hubo grandes fiestas.

Desde 11 de Septiembre hasta 8 de Noviembre, permaneció la Corte en la Ciudad Condal; hubo cabalgatas, mascaradas, corridas de toros, bailes palatinos y populares, iluminaciones, juegos de artificio, ejercicio de artillería y besamanos y por si esto fuera poco, el Rey Carlos IV se arrancó pronunciando el siguiente lapidario discurso, el más largo de cuantos pronunció en su vida:

«Nos vamos—dijo—porque es preciso; lo sentimos; no nos olvidaremos de vosotros; os quedamos muy agradecidos; estamos contentos porque hemos visto lo mucho que nos queréis, me voy de caza con Godoy, y no puedo decirnos más.»

Y que tal marido fué Fernando VII? Oigamos no a su suegra que de él dijo horrores que no pueden reproducirse; escúchemos a su propia esposa.

La Princesa de Asturias, en carta al Archiduque Fernando le decía: «El Príncipe es un infeliz

no ha sido educado, no tiene instrucción, ni talento natural ni viveza; no es ni marido.»

Alquier, ministro de Francia en Nápoles, en despacho de 4 de Mayo de 1803 publicado por M. Delavand: (Lettres de Marie-Antoinette, Princesse des Asturies a Madame de Maudell) refería una anécdota que había oído a la Reina de Nápoles y que prueba que el Príncipe Fernando era más impetuoso en sus antojos que en sus amores.  
«Una tarde que la Princesa quiso retirarse a su cuarto después de comer, empuñó el Príncipe en que se quedara. Negóse ella, él insistió, la cogió violentamente por el brazo diciéndole: «Aquí soy yo el amo: tienes que obedecer y si no te marchas a tu tierra que no he de ser yo quien lo sienta.»

Doña María Antonia en carta que escribió a su madre relatando lo ocurrido la decía: «Este proceder de haberle yo querido, me habría hecho morir de pena; pero me sirve de consuelo el desprecio que me inspira su persona.»

Doña María Antonia teniendo que soportar aquel marido que no la dejaba a sol ni a sombra, que ni discurría, ni conversaba, ni enamoraba, no amó nunca a Fernando; sus disgustos fueron causa de que enfermara y unas tercianas que le acometieron en Aranjuez, que su débil naturaleza no pudo resistir, acabaron con su vida en dicho real sitio, el 21 de Mayo de 1806 como se había casado el 25 de Agosto de 1802, el malaventurado matrimonio solo duró menos de cuatro años.

JOSÉ IBARROLA.

## Lo único respetable

Para el señor Maura, «todo vehemencia, impetu y simpatía personal», al decir de un periódico que admira a don Miguel por su arte en abrocharse la americana, la figura política del señor Lerroux no merece el menor respeto. Lo único respetable en su ancianidad.

El líder del «señorismo republicano», tan poco señor en todo, se ha acreditado de ser, más que maleducado, grosero.

Como gruñido de fracasado, el último, por ahora, de este «condottiero» con disfraz de estadista, no está del todo mal. Cada cual se comporta como mejor le place. Y a don Miguel, cuyo abolengo familiar y monárquico fué siempre a remolque de las más bajas pasiones, le entusiasma la audacia.

Lo que ignorábamos es que la versatilidad de su temperamento y su inconsistencia intelectual, pudieran desembocar en la grosería.

Imprenta de García Florianó  
C. Carrasco, 40